



Asamblea General

Distr. general
12 de julio de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones
Tema 131 de la lista preliminar*
Proyecto de presupuesto por programas
para el bienio 2008-2009

Ejecución de proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo: quinto informe sobre la marcha de los trabajos

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 56/327 de la Asamblea General, por la que la Asamblea reiteró su decisión de seguir manteniendo en examen la ejecución de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo y pidió al Secretario General que le presentara un informe al respecto. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en sus informes al quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo períodos de sesiones de la Asamblea, recomendó que el informe del Secretario General se presentara en el contexto de la presentación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio correspondiente.

El presente informe contiene información sobre la marcha de los trabajos, así como información actualizada sobre la gestión y la coordinación de la Cuenta para el Desarrollo, y un panorama general sobre la orientación futura de la Cuenta para el Desarrollo, en base a la experiencia adquirida.

* A/62/50.



I. Introducción

1. En su resolución 56/237, de 24 de diciembre de 2001, la Asamblea General reiteró su decisión de seguir manteniendo en examen la ejecución de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo y pidió al Secretario General que le presentara un informe al respecto. El presente informe se preparó de conformidad con la mencionada resolución y a la luz de la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recogida en sus informes¹, en los que se pedía más información sobre los progresos realizados en los proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo en el contexto de la presentación del proyecto de presupuesto por programas.

2. En el informe se describen los avances realizados en relación con las expectativas de los Estados Miembros, que se reflejan en los criterios establecidos por la Asamblea en sus resoluciones 53/220 A y 53/220 B para la ejecución, las modalidades y los resultados de los proyectos. Además, proporciona información actualizada sobre la gestión y la coordinación de la Cuenta para el Desarrollo y contiene propuestas sobre la orientación futura de la Cuenta para el Desarrollo en base a las experiencias adquiridas².

3. La información contenida en el presente informe se ha tomado de los informes sobre la marcha de los trabajos y los informes de evaluación final recibidos de los organismos de ejecución hasta el 31 de enero de 2007. Los organismos de ejecución tienen que presentar informes anuales sobre la marcha de los trabajos, y un informe final a la terminación de los proyectos.

4. El informe debe leerse teniendo en cuenta la información contenida en el sitio web de la Cuenta para el Desarrollo (<http://www.un.org/esa/devaccount>), donde se proporciona información sobre proyectos concretos, así como sobre el programa en general. El sitio web contiene información sobre la marcha de los trabajos, tanto de carácter general como sobre proyectos concretos, en virtud de los cinco tramos aprobados. Para cada proyecto, esa información incluye el marco lógico, la tasa de ejecución en función de la utilización de los recursos presupuestados y los efectos logrados hasta el momento. Los usuarios pueden ver la lista completa de proyectos por tramo, región geográfica u organismo de ejecución. El sitio proporciona también resoluciones, directrices, sinopsis temáticas adicionales y materiales sobre la experiencia adquirida.

5. En cumplimiento de la resolución 61/252, se presentará a la Asamblea, para su examen en su sexagésimo segundo período de sesiones, un informe separado con una evaluación de las repercusiones de la Cuenta para el Desarrollo en lo que se refiere a objetivos y propósitos. Ese informe complementará el informe sobre la marcha de los trabajos y proporcionará un análisis a fondo de las actividades y las repercusiones de la Cuenta.

6. El objetivo de la Cuenta para el Desarrollo es financiar proyectos de cooperación técnica que beneficien a diversos países en desarrollo, en las esferas

¹ A/57/7/Add. 5 y *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 7 A* (A/58/7/Add.1 a 30).

² Las experiencias adquiridas se extraen del informe sobre la marcha de los trabajos de la Cuenta para el Desarrollo (A/58/404) y de la continua supervisión de los proyectos y procesos de la Cuenta para el Desarrollo.

programáticas prioritarias bajo la responsabilidad de los respectivos organismos de ejecución, en particular en lo relativo a promover los objetivos que figuran en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas y los acuerdos internacionales concertados desde 1992. La Cuenta se financia con cargo al presupuesto por programas³ y su ejecución está a cargo de entidades económicas y sociales de las Naciones Unidas bajo la égida del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales. Los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo abarcan todas las regiones del mundo, y se centran en 11 grandes grupos temáticos establecidos por el Comité Ejecutivo⁴.

7. Las entidades del Comité Ejecutivo participan en el seguimiento de los resultados de las cumbres y conferencias mundiales, y a través de sus actividades normativas y analíticas han desarrollado un importante acervo de conocimientos en esa esfera. Mediante instrumentos de gestión de los conocimientos tales como redes, sitios web interactivos y cursos en línea de aprendizaje a distancia, y mediante actividades de capacitación, la Cuenta para el Desarrollo convierte sus conocimientos normativos y analíticos en capacidad operacional que resulta útil en el plano nacional.

8. La Cuenta para el Desarrollo promueve una mayor cooperación entre las entidades del Comité Ejecutivo, partiendo de los conocimientos especializados de cada entidad y aprovechando el hecho de que los miembros del Comité Ejecutivo han adquirido mayor conciencia de las capacidades en materia de cooperación técnica de otras entidades del Comité Ejecutivo. También crea nuevos incentivos a la colaboración y métodos para llevarla a cabo.

9. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales desempeña las funciones de director del programa de la Cuenta. Como tal, coordina los aspectos sustantivos de las actividades generales, dirige la programación de la Cuenta, supervisa la ejecución de los proyectos, ayuda a evaluar sus efectos e informa a los organismos intergubernamentales de todo lo anterior.

II. Avances en el cumplimiento de las expectativas de los Estados Miembros

10. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas han expresado sus expectativas en cuanto a la Cuenta para el Desarrollo en diversas resoluciones⁵. Los Estados Miembros esperan que la Cuenta tenga efectos de desarrollo en los países, sea eficaz en función de los costos, en particular mediante el empleo de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), y sea concebida y ejecutada de consumo

³ Para 2006-2007, véase la resolución 60/247 A, de 23 de diciembre de 2005.

⁴ Los grupos temáticos son los siguientes: comercio internacional; macroeconomía y finanzas; desarrollo sostenible, asentamientos humanos y energía; desarrollo social; adelanto de la mujer; países en situaciones especiales; gobernanza y consolidación de las instituciones; ciencia, tecnología y sectores productivos; derechos humanos; estadística; y población.

⁵ Desde su creación, la Cuenta se ha guiado por una serie de a) resoluciones: 52/12 B, 52/221 A, 52/235, 53/220 A, 53/220 B, 54/15, 54/250, 56/237 y 60/246; y b) informes: A/53/945, A/57/7/Add.5, *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 6* (A/58/6/Add.1), *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 7 A* (A/58/7/Add.1 a 30), A/59/397, A/60/608 y A/61/282.

por varios organismos de ejecución (véase la resolución 56/237 de la Asamblea General). Esperan también que tenga efectos multiplicativos y promueva la cooperación económica y técnica a escala regional e interregional entre los países en desarrollo (véase la resolución 53/220 A).

11. Las actividades de la Cuenta para el Desarrollo comenzaron en 1998. En la actualidad se han ejecutado o se están ejecutando 90 proyectos, con un presupuesto acumulativo general de 65 millones de dólares de los EE.UU. Los proyectos se han llevado a cabo en cinco tramos consecutivos y muchos de ellos ya se han terminado. Cada tramo se centra en un tema distinto. En el siguiente cuadro se resume la situación de esos tramos.

Proyectos de la Cuenta para el Desarrollo al 30 de abril de 2007^a

Tramo	Tema	Bienio	Número total de proyectos	Consignación	
				(miles de dólares EE.UU.)	Tasa de ejecución (porcentaje)
1	Apoyo a la aplicación de los resultados de conferencias mundiales	1998-1999	7	13 065	Terminado
2	Creación de redes de expertos regionales y subregionales	2000-2001	16	13 065	Terminado
3	Fomento de la capacidad para la gestión de la mundialización	2002-2003	20	13 065	Terminado
4	Fomento de la capacidad para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio mediante alianzas, gestión de los conocimientos y aprovechamiento de la tecnología de la información y las comunicaciones	2004-2005	23	13 065	64,3
5	Apoyo a los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, mediante la gestión de los conocimientos y el establecimiento de redes y alianzas	2006-2007	24	16 481 ^b	15,3
Total			90		

^a Los informes sobre la situación de los proyectos se presentan anualmente al final de enero de cada año; los resultados de la ejecución se calcularon en base a los últimos datos disponibles al 30 de abril de 2007.

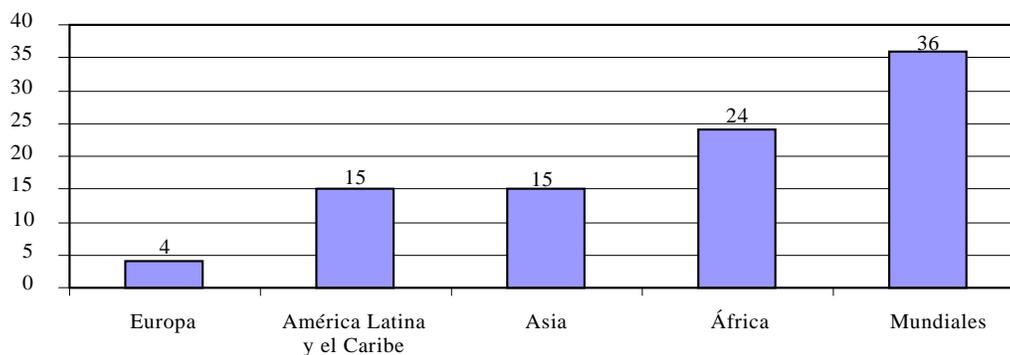
^b La Asamblea General, en su resolución 60/246, decidió que se hiciera un nuevo cálculo de los recursos de la Cuenta para el Desarrollo para el bienio 2006-2007. Los resultados de ese ejercicio dieron lugar a un aumento de 915.900 dólares. En su resolución 61/252, la Asamblea decidió consignar la suma de 2,5 millones de dólares como medida excepcional inmediata encaminada a abordar la falta de transferencias de recursos a la Cuenta desde su creación. Por consiguiente, la consignación revisada de la Cuenta para el Desarrollo para el bienio 2006-2007 asciende a 16.480.900 dólares. Se ha presentado a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto una nota separada relativa a la utilización de los fondos adicionales (3.415.900 dólares), en la que se propone añadir un total de seis proyectos al número total de proyectos aprobados para el bienio 2006-2007. Para una comparación con los tramos anteriores, sin la financiación adicional, la tasa de ejecución del quinto tramo es del 19,2%.

12. Al 30 de abril de 2007, la tasa de ejecución de los proyectos del cuarto tramo era de un 64,3%. Los proyectos del quinto tramo, que comenzaron durante 2006, tenían una tasa de ejecución del 15,3%, en consonancia con las expectativas para el primer año de ejecución de los distintos proyectos. Las tasas de ejecución de los distintos proyectos se proporcionan en el anexo, y los detalles de su ejecución figuran en el sitio web de la Cuenta para el Desarrollo. Las observaciones de los organismos de ejecución indican que los retrasos en la ejecución de los proyectos y las bajas tasas de ejecución se deben a menudo a cambios en los equipos de los proyectos, falta de consultores cualificados o problemas en los países receptores. Las actividades de los proyectos de los tres primeros tramos han terminado y se han cerrado los tramos.

13. Recientemente se ha establecido un sistema mejorado de seguimiento en línea para hacer pronósticos respecto al ritmo general de ejecución de los proyectos, no sólo en términos financieros sino también en lo que se refiere a la ejecución de las actividades planeadas. El sistema de seguimiento consiste principalmente en el análisis de los informes sobre la marcha de los trabajos y las evaluaciones finales. Los análisis se utilizan luego para proporcionar información a los organismos de ejecución.

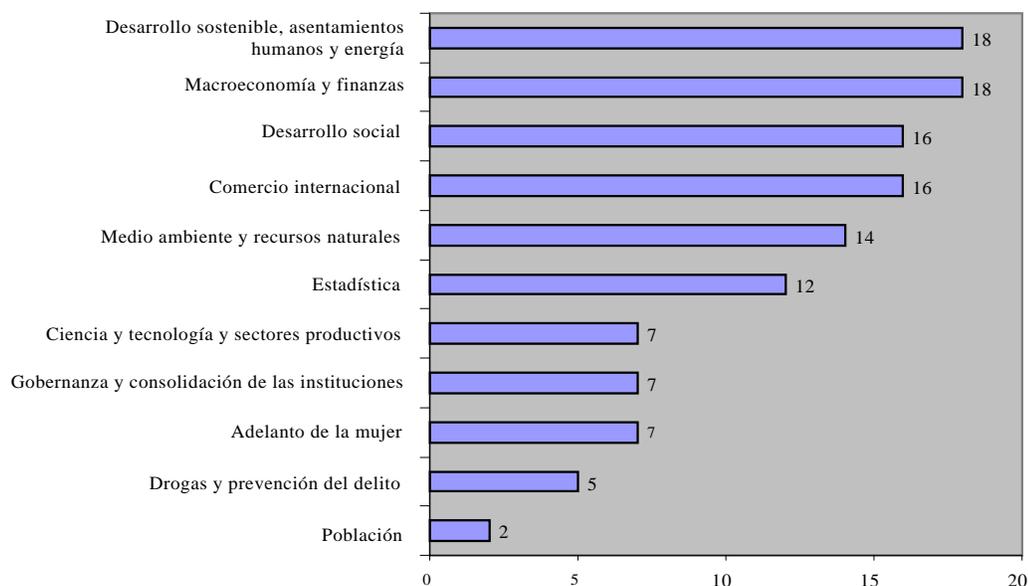
14. El diseño de los proyectos ha evolucionado con el tiempo. Los organismos de ejecución entienden ahora mejor el marco lógico, y la calidad de los documentos de proyecto ha aumentado considerablemente. El presupuesto medio por proyecto ha disminuido de 930.000 dólares para los tres primeros tramos a 650.000 dólares para los tramos cuarto y quinto, lo cual, como resultado de las experiencias adquiridas, se considera óptimo para conciliar la capacidad de ejecución con los recursos de personal existentes, en un lapso de menos de cuatro años, como habían indicado los Estados Miembros. La ejecución conjunta entre dos o más organismos de ejecución ha resultado ser una forma económica y de creación de sinergias a través de los sectores y las regiones. Cada vez se promueve más la formación de alianzas con otras organizaciones internacionales, universidades, la sociedad civil y el sector privado, porque se considera que generan sinergias beneficiosas.

Gráfico 1
Número de proyectos de la Cuenta para el Desarrollo por región^a



^a Algunos proyectos pueden aparecer en más de una categoría ya que abarcan regiones diferentes.

Gráfico 2
Número de proyectos de la Cuenta para el Desarrollo por grupo temático^a

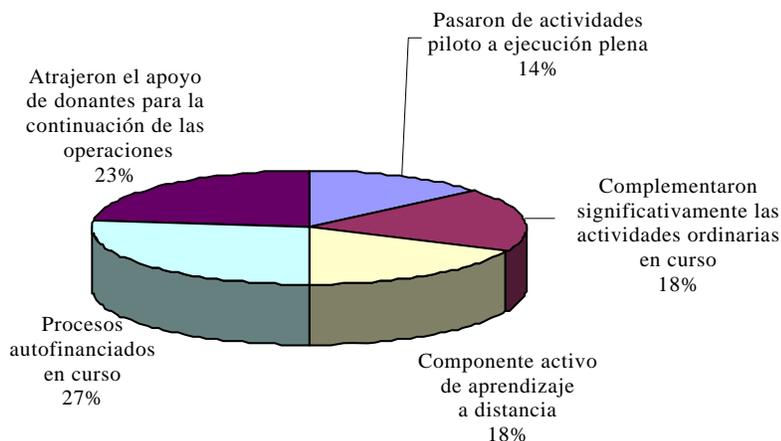


^a Algunos proyectos pueden figurar en más de una categoría, puesto que abarcan más de un grupo temático. La lista de grupos temáticos varía ligeramente respecto de las establecidas por el Comité Ejecutivo para reflejar mejor el enfoque de la Cuenta para el Desarrollo.

15. El ámbito temático de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo guarda relación directa con las esferas de responsabilidad y las prioridades de las entidades del Comité que poseen conocimientos y experiencia específicos.

16. En respuesta al informe del Secretario General (A/59/397), que tomó en consideración la recomendación de la Asamblea General de que los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo deberían conducir a un proceso duradero y autosostenido, se sigue insistiendo en que los organismos de ejecución tengan en cuenta la necesidad de disponer de un plan de sostenibilidad sólido para todos los proyectos antes de que se consigne la financiación. La mayoría de los procesos autosostenidos puestos en marcha por la Cuenta para el Desarrollo desde 1998 han dado lugar a lo siguiente: a) los proyectos avanzan de proyectos piloto a proyectos a escala plena; b) los proyectos complementan significativamente y de manera duradera las actividades regulares en curso de los organismos de ejecución, y repercuten en esas actividades; c) los proyectos desarrollan un componente activo de aprendizaje a distancia; o d) los proyectos atraen el apoyo de donantes para la continuación de sus operaciones.

Gráfico 3
Sostenibilidad de la Cuenta para el Desarrollo según los tipos de proyectos (tramos 1 a 3)^a



^a Sobre la base de tramos terminados.

17. Esos resultados son mensurables y sostenibles y dan fe de los logros duraderos obtenidos hasta ahora con los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, por ejemplo, formuló un plan de acción sostenible correspondiente a su proyecto financiado con cargo al primer tramo destinado a crear un sistema de cómputo y telecomunicaciones para el control nacional e internacional de drogas, que se ha puesto a disposición de 16 países (<http://www.unodc.org/nds/en/index.html>). A principios de 2007, se distribuyó la sexta versión de un sistema mejorado, que se basa en el financiado por la Cuenta para el Desarrollo. El proyecto para el uso racional y eficiente de la energía y los recursos hídricos en Asia central, financiado también por la Cuenta para el Desarrollo, ha concluido con éxito la transición de proyecto piloto a proyecto de ejecución plena. Esto se logró con fondos obtenidos de Estonia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia para un proyecto suplementario cuyo presupuesto ascendía a 120.000 euros, y gracias a la amplia participación de interesados locales (para obtener más información sobre el proyecto, puede consultarse el sitio web <http://www.talachu.org/>).

18. En sus informes A/52/848 y A/52/1009, el Secretario General reiteró que los proyectos que se proponía financiar con cargo a la Cuenta para el Desarrollo deberían ofrecer soluciones de bajo costo. En su resolución 56/237, de 24 de diciembre de 2001, la Asamblea General acogió con beneplácito el hecho de que la ejecución de los proyectos aprobados financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo fuese eficiente en función de los costos. En su resolución 53/220 A, de 7 de abril de 1999, la Asamblea estableció además, que los proyectos aprobados deberían tener efecto multiplicativo. Esos criterios se han respetado estrictamente en el entendimiento de que al mantener bajo el costo general de los proyectos se fomentan la innovación y la cooperación y se aprovechan las sinergias.

19. Hasta la fecha, en el 70%⁶ de los proyectos terminados financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo se han encontrado soluciones de bajo costo, duraderas y ampliables que generan efectos multiplicativos mediante la utilización de módulos de capacitación a distancia, el uso de redes y la adaptación tanto de talleres organizados anteriormente como de resultados de investigaciones y material de capacitación existentes. Se siguen impartiendo cursos creados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) dentro del marco del tercer tramo. El último curso se celebró en Tailandia en 2006 gracias a los continuos esfuerzos del Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD por promover los cursos en las universidades nacionales donde se capacita a futuros negociadores comerciales (se puede consultar información adicional en <http://vi.unctad.org:8080/unctadvi/secure/unHome.jsf>).

20. Se espera que los proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo aprovechen los conocimientos especializados compartidos mediante redes subregionales, regionales y mundiales. De conformidad con la resolución 53/220 A, y guiándose por las recomendaciones y opiniones expresadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el informe que presentó a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones⁷, se ha intentado establecer una red⁸ integrada por proyectos financiados con cargo a los tres primeros tramos. Si bien inicialmente se supuso que en el establecimiento de redes se utilizaría la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), sólo una tercera parte de las redes utiliza la TIC de forma eficaz. En los proyectos se tendió a utilizar en mayor medida formas más tradicionales de comunicación y creación de redes como el establecimiento de contactos durante reuniones y talleres. Esa forma de establecer contactos entre los expertos tuvo éxito, especialmente cuando la red estaba destinada a poner en contacto a un grupo reducido de expertos. Puede encontrarse otro ejemplo en el ámbito de la estadística: cada año, los miembros de una red de expertos jefes de oficinas de estadística, apoyada en parte por un proyecto encaminado a fortalecer la capacidad regional para la evaluación estadística en Asia sudoriental ejecutado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y financiado con cargo al segundo tramo, asisten a la reunión de jefes de las oficinas de estadística de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). La reunión más reciente tuvo lugar en noviembre de 2006 (<http://www.aseansec.org/18981.htm>). Esta red, que garantiza la sostenibilidad de las actividades estadísticas financiadas con cargo a la Cuenta para el Desarrollo que se realizan en la región, tiene previsto celebrar su reunión siguiente a finales de 2007 en Camboya. La institucionalización de una arquitectura de red oficial, ya sea mediante la celebración de reuniones anuales o la creación de un foro electrónico de TIC viable, aumenta considerablemente la probabilidad de que ésta sea pertinente, exitosa y duradera.

21. La clasificación de las redes relacionadas con la Cuenta para el Desarrollo, que figura a continuación, es resultado del análisis de las actividades financiadas con cargo a la Cuenta. Las redes se clasificaron y definieron de la siguiente forma:

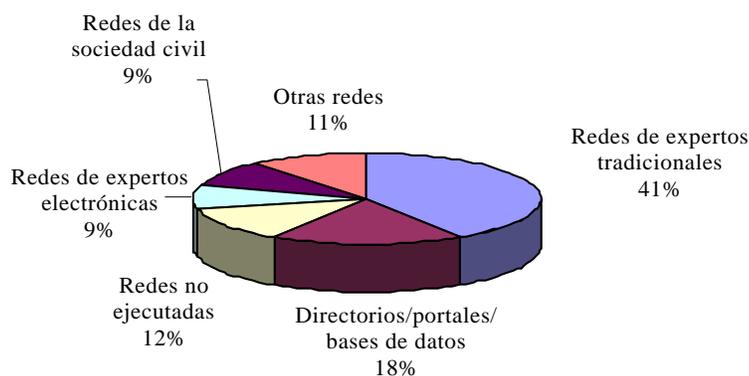
⁶ En el 30% restante de los proyectos se adoptaron medidas encaminadas a fomentar la capacidad, que se aplicaron sólo una vez y no tuvieron los efectos multiplicativos descritos más arriba.

⁷ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 7 (A/60/7)*, cap. II.A, secc. 34.

⁸ El análisis de las nuevas redes sólo se puede realizar de forma significativa al concluir la ejecución de los proyectos.

- a) Las **redes de expertos tradicionales** están formadas por funcionarios públicos que mantienen intercambios personales durante reuniones y talleres;
- b) En los **directorios, los portales y las bases de datos** se almacena información en línea, como datos de contacto o material de capacitación, que sirve para poner en contacto a personas;
- c) Las **redes no ejecutadas** son las que, aunque estaban previstas en los documentos de proyectos, no se crearon debido a un ajuste del proyecto o a la falta de tiempo;
- d) Las **redes electrónicas de expertos** están formadas por expertos gubernamentales que se comunican utilizando sitios web interactivos o listas de direcciones electrónicas;
- e) Las **redes de la sociedad civil** están integradas principalmente por organizaciones no gubernamentales y autoridades locales;
- f) **Otras redes** están formadas por una combinación de los agentes mencionados anteriormente y a menudo incluyen a miembros de los círculos académicos.

Gráfico 4
Clasificación de las redes relacionadas con la Cuenta para el Desarrollo
(tramos 1 a 3)



22. La forma más eficaz de establecer contactos es usar las redes existentes. Esa estrategia permite al proyecto movilizar a los interesados rápidamente en apoyo de su objetivo y evitar gastos excesivos en la creación de redes y la contratación. Las redes también aumentan la visibilidad y mejoran la sostenibilidad de los proyectos. Por ejemplo, un proyecto financiado con cargo al primer tramo prestó apoyo a una red existente de mujeres dedicadas a la consolidación de la paz y ayudó a promover la participación de las mujeres en la prevención de conflictos y el restablecimiento de la paz en África.

23. Si bien la potenciación de redes existentes ha demostrado ser la modalidad más efectiva, la Cuenta para el Desarrollo también ha creado y mantenido con éxito 13 redes nuevas, que siguen facilitando la transferencia de conocimientos, capacidades y experiencias y cuyos efectos superan el ámbito original de las

actividades del proyecto y de los resultados previstos. Las redes relacionadas con la Cuenta para el Desarrollo sirven para crear vínculos regionales e interregionales, influir en los responsables de adoptar decisiones y apoyar los movimientos locales de fomento de la capacidad. La Red Mundial de Centros de Comercio fue un proyecto emprendido por la UNCTAD y financiado con cargo al primer tramo. El proyecto, que se tituló “Fomento del comercio electrónico”, tenía como objetivo asistir a las pequeñas y medianas empresas en sus actividades de comercio internacional, en especial mediante el uso de la Internet. Desde entonces, la Red se ha convertido en una entidad autosuficiente denominada Federación Mundial de Centros de Comercio (<http://www.tradepoint.org>). Sirviéndose de una red de más de 120 centros de información y facilitación del comercio, llamados centros de comercio, la Federación ayuda a pequeñas y medianas empresas de más de 90 países a realizar transacciones comerciales internacionales utilizando tecnologías de comercio electrónico.

24. A fin de promover la creación de capacidad en los países en desarrollo y de que los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo sigan siendo económicos y efectivos, se ha reiterado a las entidades encargadas de ejecutar proyectos que recurran a expertos locales siempre y cuando esto sea posible. Con objeto de maximizar el componente de transferencia de conocimientos del programa de la Cuenta para el Desarrollo, se hace el mayor uso posible de la capacidad humana y técnica disponible en los países en desarrollo, de conformidad con los criterios establecidos por la Asamblea General en su resolución 53/220 A.

25. Los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo, de conformidad con los criterios establecidos en el proyecto de presupuesto por programas del Secretario General para el bienio 2006-2007⁹ y con directrices contenidas en la resolución 53/220 A de la Asamblea General, apoyaron la creación y el fortalecimiento de alianzas para el desarrollo entre las Naciones Unidas y otras instituciones. En muchos proyectos participan organizaciones regionales y organizaciones no gubernamentales locales, regionales e internacionales. Se alienta a las entidades encargadas de la ejecución a que entablen relaciones de colaboración útiles que permitan multiplicar los efectos de actividades específicas, especialmente mediante el intercambio de conocimientos y la combinación de capacidades. En un proyecto titulado “Uso de la Internet en las investigaciones sobre población”, financiado con cargo al primer tramo y apoyado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, se crearon dos redes regionales de instituciones de capacitación e investigaciones demográficas. Una de las redes, Demoneta, está formada por seis centros del África occidental de habla francesa; la otra, Demonetasia, está constituida por ocho centros de Asia. Ambas redes disponen de sitios web activos y grupos de debates electrónicos. El Centro de Población y Desarrollo de París sigue proporcionando apoyo a Demoneta, lo que demuestra la viabilidad del modelo de establecimiento de alianzas creado como resultado de las actividades de la Cuenta para el Desarrollo.

26. Un proyecto titulado “Fomento de la capacidad en los países en desarrollo para atraer y aprovechar la inversión internacional”, financiado con cargo al tercer tramo y ejecutado por la UNCTAD, ha tenido éxito debido en gran parte a una estrecha colaboración entre la UNCTAD, la Asociación mundial de organismos de promoción

⁹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/60/6/Add.1).*

de inversiones, el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (Grupo del Banco Mundial) y otras organizaciones internacionales e instituciones de investigación pertinentes.

27. La cooperación Sur-Sur sigue siendo un factor esencial en la ejecución de proyectos de la Cuenta para el Desarrollo. En un proyecto titulado “Fortalecimiento de la capacidad para la compilación de estadísticas e indicadores para el seguimiento de conferencias de las Naciones Unidas en la región de la CARICOM”, financiado con cargo al primer tramo, se intentó establecer una red de expertos en estadísticas ambientales, sociales y de género a fin de promover la cooperación Sur-Sur. El Grupo Consultivo sobre estadísticas sociales, de género y ambientales de la CARICOM, creado por el proyecto, ha seguido siendo un marco importante de facilitación de las actividades estadísticas en la subregión. Compuesto por siete directores de oficinas nacionales de estadística, y representantes de la secretaría de la CARICOM y de la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Grupo Consultivo se creó para garantizar la sostenibilidad en el ámbito de las estadísticas sociales, de género y ambientales en la región. Las visitas de estudio encaminadas a fomentar la capacidad, las misiones a nueve Estados miembros de la CARICOM, los dos talleres regionales de formación en estadística y la capacitación general en tecnología de la información impartida al personal de las oficinas nacionales de estadística de los Estados miembros de la CARICOM son algunas de las actividades de los proyectos representativas del tipo de cooperación Sur-Sur que promueve la Cuenta para el Desarrollo.

III. Actualización de la información sobre la gestión de la Cuenta para el Desarrollo

28. La Cuenta para el Desarrollo está iniciando su sexto tramo, cumpliendo así 10 años de operaciones. Desde su creación, se han ido adquiriendo valiosas experiencias que se han ido aplicando en los tramos subsiguientes. El uso de marcos lógicos, la presupuestación basada en los resultados y los documentos de proyectos se ha ido normalizando a lo largo de los años. Se han formulado planes de trabajo normalizados para facilitar la supervisión de los avances en la consecución de los objetivos. Las directrices, a las que se puede acceder fácilmente, se actualizan periódicamente a fin de que se puedan utilizar de forma adecuada y se ajusten al marco lógico y a la gestión basada en los resultados. Se han desarrollado herramientas mejoradas para la Intranet, como el Sistema de Control de la Cuenta para el Desarrollo, que están facilitando mucho la supervisión y la evaluación de la Cuenta. El Sistema de Control permite acceder fácilmente a información sobre todos los proyectos y al material analítico y facilita en gran medida la supervisión de los proyectos. Se han establecido criterios de medición, como las tasas de finalización de las actividades y de obtención de los logros previstos, a fin de medir los resultados de los proyectos sobre la base de modalidades mejoradas de presentación de informes sobre la marcha de los trabajos. Ese tipo de instrumentos permite identificar y subsanar rápidamente posibles esferas de problemas.

29. La experiencia adquirida en los tres primeros tramos se ha aplicado eficazmente a la programación de los tramos cuarto y quinto y al diseño del sexto. Se ha recabado y obtenido la opinión de las entidades encargadas de la ejecución, en relación con los componentes del diseño de proyectos y planes de trabajo. El

examen en profundidad que se ha hecho de determinados componentes de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo ha dado lugar a recomendaciones específicas sobre el tiempo necesario para establecer las redes, el desarrollo de soluciones adaptables y las formas de compaginar la innovación con la obtención de resultados.

30. La recomendación de la Junta de Auditores en cuanto a la presentación puntual de informes sobre la marcha de los trabajos relativos a la Cuenta para el Desarrollo¹⁰ se ha aplicado mediante la supervisión rigurosa de los proyectos y las comunicaciones constantes con las entidades encargadas de la ejecución. De esta forma, los beneficios y las conclusiones de los informes sobre la marcha de los trabajos pueden trasladarse a la preparación y la revisión de los documentos de proyectos, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en la ejecución de proyectos anteriores.

IV. Conclusiones y recomendación

31. **Las disposiciones y los instrumentos para la gestión de la Cuenta se examinan periódicamente. De conformidad con las recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹¹, se presta atención a la experiencia adquirida y su integración eficaz en la formulación de nuevos proyectos y actividades. En los documentos de proyectos, los informes sobre la marcha de los trabajos y los informes finales se ha de incluir una sección independiente en que se detallen la experiencia adquirida y las buenas prácticas. Se recaban las experiencias adquiridas a nivel de proyectos y se extrapolan a nivel de programas.**

32. **Los fondos adicionales aprobados por la Asamblea en sus resoluciones 60/246 y 61/252 (en que se recogía un nuevo cálculo de recursos y una consignación adicional de 2,5 millones de dólares) han permitido proponer seis proyectos adicionales para el quinto tramo y cuatro para el sexto tramo. Esos fondos proporcionan a las entidades encargadas de la ejecución medios adicionales para lograr los objetivos de la Cuenta para el Desarrollo y complementar su propia labor.**

33. **Durante los 10 años en que ha realizado sus actividades de fomento de la capacidad, la Cuenta para el Desarrollo ha pasado a ser un instrumento de gestión de los conocimientos importante, de bajo costo e innovador de la Secretaría de las Naciones Unidas. Su utilización de expertos locales y el establecimiento de redes han sido especialmente eficaces en la promoción de la cooperación Sur-Sur. Muchas de las actividades de la Cuenta para el Desarrollo han tenido efectos multiplicativos y están generando un desarrollo autosuficiente. Al complementar, en lugar de duplicar la labor de las entidades del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, la Cuenta les ha ayudado a lograr sus prioridades programáticas, resultado que los miembros del Comité Ejecutivo han acogido con agrado y que servirá de base para actividades futuras.**

¹⁰ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/61/5, vol. I).*

¹¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 7A (A/58/7/Add.1 a 30).*

34. La introducción de documentos de proyectos normalizados, la aplicación sistemática de la gestión basada en los resultados y la adhesión a un marco lógico de formulación de proyectos han mejorado significativamente la ejecución de los mismos a lo largo de los años. Las evaluaciones finales y las evaluaciones externas que se realizan al concluir los proyectos contribuyen al análisis de la experiencia adquirida. Este enfoque ha contribuido, por ejemplo, a reajustar las prioridades, de la creación de nuevas redes al fortalecimiento y mejoramiento de las existentes.

35. Es evidente que las capacidades de supervisión y evaluación de la gestión de la Cuenta para el Desarrollo serán esenciales en el futuro. Dados el volumen y el ámbito de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo, esas capacidades han de mejorarse constantemente para que la Cuenta pueda seguir siendo un instrumento eficaz de fomento de la capacidad de la Secretaría de las Naciones Unidas.

36. La Asamblea tal vez desee tomar nota del presente informe.

Actualización sobre el estado de ejecución de los tramos cuarto y quinto: tasas de ejecución

Cuadro A.1

Proyectos financiados con cargo a la sección 35, Cuenta para el Desarrollo, del presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 (cuarto tramo)

<i>Título del proyecto</i>	<i>Oficina de ejecución</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo</i>	<i>Tasa de ejecución (porcentaje)</i>
		<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>			
A Mejora del intercambio de conocimientos en apoyo del proceso de la estrategia de la lucha contra la pobreza en África	CEPA	580,0	188,0	392,0	32,4
B Fortalecimiento de la capacidad de la comunidad normativa en África para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio mediante el intercambio de conocimientos en el marco de una asociación Sur-Sur	CEPA	570,0	15,8	554,2	2,8
C Fomento de la capacidad para la gestión de la calidad del aire y la aplicación de tecnologías no contaminantes de combustión del carbón en el Asia central	CEPE	680,0	460,0	220,0	67,6
D Alianza interregional para la promoción del comercio como fuerza impulsora del crecimiento mediante la gestión de los conocimientos y la tecnología de la información y las comunicaciones	CEPAL	920,0	736,5	183,5	80,1
E Fortalecimiento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio	CEPAL	600,0	420,1	179,9	70,0
F Fomento de la capacidad en las esferas del comercio y el medio ambiente	Comisiones regionales	1 025,0	896,8	128,2	87,5
G Viviendas para los pobres en las economías urbanas: fomento de la capacidad de los gobiernos locales en Asia y el Pacífico mediante comunidades virtuales en la Internet	CESPAP	530,0	435,0	95,0	82,1
H Fomento de la capacidad para la utilización, gestión y protección sostenibles de los acuíferos compartidos internacionalmente en la región del Mediterráneo	CESPAO	360,0	188,1	171,9	52,3
I Promoción de nuevas tecnologías para fomentar el empleo y aliviar la pobreza entre los miembros de la CESPAP	CESPAO	360,0	317,5	42,5	88,2
J Fomento de la capacidad, en los planos local y nacional, para supervisar el cumplimiento del objetivo de desarrollo del Milenio relativo a los barrios de tugurios	ONU-Hábitat	620,0	557,8	62,2	90,0
K Fomento de la capacidad para mantener la deuda de los países en desarrollo en un nivel sostenible	UNCTAD	640,0	345,2	294,8	53,9
L Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio adoptando políticas y medidas en el ámbito del comercio y ámbitos relacionados con el comercio	UNCTAD	640,0	361,6	278,4	56,5

<i>Título del proyecto</i>	<i>Oficina de ejecución</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo</i>	<i>Tasa de ejecución</i>
		<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>			<i>(porcentaje)</i>
M Fomento de la capacidad para facilitar el comercio y el transporte en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito	UNCTAD	640,0	405,4	234,6	63,3
N Fomento de la capacidad de los organismos de promoción de la inversión de los países en desarrollo en lo que respecta a promover la inversión mediante las alianzas entre el sector público y el privado y la negociación de acuerdos internacionales de inversión	UNCTAD	650,0	319,7	330,3	49,2
O Cooperación regional Sur-Sur para promover las buenas prácticas de prevención del delito en el mundo en desarrollo	ONUDD	370,0	322,5	47,5	87,2
P Fomento de la capacidad mediante la concertación de alianzas y el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones, con miras a utilizar los conocimientos autóctonos para conservar la naturaleza en África	PNUMA	315,0	225,0	90,0	71,4
Q Fomento de la capacidad para la gestión de datos, información y conocimientos sobre el medio ambiente en apoyo del proceso de adopción de decisiones en los planos regional y nacional	PNUMA	375,0	311,8	63,2	83,1
R Creación de unas bases de datos jurídicos nacionales para desarrollar la capacidad, con miras a mejorar el acceso a la información sobre derecho ambiental en África	PNUMA	325,0	230,0	95,0	70,8
S Desarrollo de la capacidad de análisis de la política macroeconómica en América Central y el Caribe	DAES	460,0	276,1	183,9	60,0
T Promoción de la gestión de los conocimientos, la innovación y el uso de la tecnología de la información en el sector público para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio	DAES	550,0	189,5	360,5	34,5
U Alianzas internacionales para fomentar el uso de las tecnologías nuevas y emergentes en pro del desarrollo sostenible	DAES	570,0	140,1	429,9	24,6
V Fortalecimiento de la capacidad estadística para ayudar a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental a realizar los objetivos de desarrollo del Milenio	DAES	645,0	586,4	58,6	90,9
W Fomento de la capacidad normativa en materia de tecnología de la información y las comunicaciones	DAES	640,0	471,9	168,1	73,7
Total		13 065,0	8 400,8	4 664,2	64,3

Nota: CEPA: Comisión Económica para África; CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; CEPE: Comisión Económica para Europa; CESPAP: Comisión Económica y Social para Asia Occidental; CESPAP: Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; DAES: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; ONUDD: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; ONU-Hábitat: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Cuadro A.2
Proyectos financiados con cargo a la sección 34, Cuenta para el Desarrollo, del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (quinto tramo)

Título del proyecto	Oficina de ejecución	Aprobado	Gastos	Saldo	Tasa de ejecución
		(En miles de dólares EE.UU.)			
A Cooperación interregional para medir el sector no regulado y del empleo no regulado	CESPAP	800,0	326,2	473,8	40,8
B Cooperación interregional para fortalecer la integración social, la igualdad entre los géneros y la promoción de la salud en el proceso de los objetivos de desarrollo del Milenio	CESPAP	855,0	663,7	191,3	77,6
C Redes de conocimientos basadas en puntos de acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones para comunidades desfavorecidas	CESPAO	970,0	73,4	896,6	7,6
D Programa de alianzas para la colaboración entre el sector público y el sector privado con miras a la fomentar la capacidad para el desarrollo de infraestructuras y la prestación de servicios básicos	CESPAP	615,0	198,3	416,7	32,2
E Fomento de la capacidad para apoyar la integración comercial, prestando especial atención a la gestión integrada de la corriente de información comercial y la facilitación del comercio en Asia central	CEPE	385,0	36,0	349,0	9,4
F Aumento de la capacidad estadística para supervisar los progresos hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en los países de Asia central	CEPE	385,0	165,9	219,1	43,1
G Fortalecimiento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para realizar los objetivos de desarrollo del Milenio mediante la difusión de información sobre iniciativas satisfactorias por conducto de una red regional (CEPAL con aportaciones de la CESPAP, la CEPA y la CESPAO)	CEPAL	410,0	105,4	304,6	25,7
H Consecuencias de la política macroeconómica, las crisis externas y los sistemas de protección social para la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe	CEPAL	410,0	0,0	410,0	0,0 ^a
I Modernización sostenible de la agricultura y transformación rural en África	CEPA	410,0	0,0	410,0	0,0 ^a
J Fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadística de África para generar datos desglosados por género en apoyo de una política que apunte a promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer	CEPA	410,0	0,0	410,0	0,0 ^a
K Mejoramiento de la preparación de estadísticas sobre el comercio internacional de mercaderías y el comercio electrónico en los países miembros de la CESPAO	CESPAO	460,0	42,1	417,9	9,2
L Fomento de la capacidad normativa en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y para efectuar mediciones	UNCTAD	510,0	114,5	395,5	22,5
M Fomento de la capacidad normativa para la promoción y aplicación de la ciencia y la tecnología a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio	UNCTAD	305,0	0,0	305,0	0,0 ^a
N Desarrollo de capacidades nacionales en África para identificar oportunidades de crecimiento mediante la movilización de recursos	UNCTAD	560,0	95,2	464,8	17,0
O Aumento de la capacidad nacional, por conducto de una red del Instituto Virtual de la UNCTAD, para formular políticas económicas nacionales	UNCTAD	560,0	155,9	404,1	27,8

Título del proyecto	Oficina de ejecución	Aprobado	Gastos	Saldo	Tasa de ejecución
		(En miles de dólares EE.UU.)			
P Red Sur-Sur de centros de colaboración con el Panorama Mundial del Medio Ambiente para la evaluación integrada del medio ambiente y la presentación de informes al respecto	PNUMA	560,0	22,6	537,4	4,0
Q Puesta en práctica de un programa regional sobre producción y consumo sostenibles en América Latina y el Caribe	PNUMA	560,0	0,0	560,0	0,0 ^a
R Reunión y análisis de datos y tendencias sobre las drogas, la delincuencia y la victimización en África	ONUDD	480,0	97,6	382,4	20,3
S Seguridad urbana para los pobres mediante el fomento de la capacidad de los gobiernos locales prestando especial atención a los grupos más vulnerables de la región de Asia y el Pacífico	ONU-Hábitat	625,0	47,8	577,2	7,6
T Fortalecimiento de la capacidad estadística en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos en la región de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo	DAES/CEPA	950,0	205,9	744,1	21,7
U Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante una política macroeconómica socialmente inclusiva	DAES	600,0	18,2	581,8	3,0
V Fomento de la capacidad para integrar a las personas de edad en los marcos y objetivos de desarrollo mediante la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento	DAES	510,0	123,8	386,2	24,3
W Participación de la mujer indígena: fomento de la capacidad de los gobiernos locales mediante nuevas tecnologías en América Latina	DAES	450,0	0,0	450,0	0,0 ^a
X Aumento de la capacidad de los parlamentos en África para aprovechar la tecnología de la información y de las comunicaciones	DAES	285,0	22,5	262,5	7,9
Subtotal		13 065,0	2 515,0	10 550,0	19,2
Aumento debido al nuevo cálculo de costos ^b		915,9			
Monto de la consignación prevista en la resolución 61/252 ^b		2,500,0			
Total		16 480,9	2 515,0	13 965,9	15,3

Nota: CEPA: Comisión Económica para África; CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe; CEPE: Comisión Económica para Europa; CESPAAO: Comisión Económica y Social para Asia Occidental; CESPAP: Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; DAES: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; ONUDD: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; ONU-Hábitat: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

^a La fase de planificación de todos los proyectos ya ha comenzado; a menudo no se requiere financiación para las actividades iniciales.

^b En 2007, se agregarán otros proyectos utilizando los recursos adicionales.